



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Solicitar con carácter de urgente al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la necesidad de disponer del personal y los vehículos necesarios, para poder realizar una prestación de servicio, que este a la altura de las necesidades de la población, en el Distrito de San Miguel Del Monte.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición Cívica -ARI  
H. C. Diputados de la Prov. de Bs As

  
MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.  
JORGE ALVES  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente del Bloque  
Radicales del Pueblo  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*




## FUNDAMENTOS

La seguridad pública es materia de competencia exclusiva del estado y su mantenimiento le corresponde al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

San Miguel Del Monte es un Distrito cuya población supera los 20.000 habitantes, la misma se ha visto afectado en los últimos meses por una gran cantidad de robos.

Estos hechos han producido en los vecinos una situación de angustia, temor, bronca y sensación de vulnerabilidad, lo cual derivó en que el pasado martes 29 de enero, gran parte de la población salió a las calles a reclamar por una mayor y mejor seguridad.

Es por ello que solicitamos a los Sres./Sras. Legisladores sirvan acompañar con su voto el presente proyecto de declaración.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Frente Amplio Progresista  
Diputados Prov. Bs. As.